comuna canaria

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución

048/2019

Acta Nº 008/2019

Las Piedras, 19 de Febrero de 2019 .

VISTO: que se deben aprobar los gastos por el servicio de 500 horas de Tractor Foton Mat.AIC1634, a la Empresa Melazzi SRL, Rut 180116370011, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Muicipal.

CONSIDERANDO I: que la Empresa se encuentra al día con BPS y DGI.

CONSIDERANDO II: que la Empresa se encuentra en registro RUPE y el gasto esta incluído en el Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el pago de $18.800 (dieciocho mil ochocientos pesos Uruguayos), para el pago de servicio de 500 horas de Tractor Foton Mat.AIC1634, a la Empresa Melazzi SRL, Rut 180116370011, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal